



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.47/2004

Ref.: Designación de adjunto en el Departamento de Revisión de la Dirección de Fiscalización.

Montevideo, 6 de Abril de 2004.-

VISTO: Que es objetivo de esta Dirección Nacional promover una mejora continua en el cumplimiento de las funciones que, por norma legal, tiene asignadas esta Unidad Ejecutora.

CONSIDERANDO: Que es conveniente para optimizar el ejercicio de los cometidos del Departamento de Revisión designar un adjunto al Director del referido Departamento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N° 459/997 de 4 de diciembre de 1997, Decreto N° 281/002, de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6 y 7 del Decreto N° 282/002, de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1º) Designase al funcionario, Cr. Alvaro Hansen Amestoy, Padrón N° 8509, en funciones de adjunto del Director del Departamento de Revisión de la Dirección de Fiscalización.-
- 2º) Regístrese, y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas comuníquese a todas las dependencias de esta Dirección Nacional, a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay, a la Cámara de Industrias del Uruguay, y a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay.-
- 3º) Por la Gerencia de Recursos, notifíquese al funcionario designado, tómese nota en el legajo personal y cumplido, con constancias, archívese.-

Dr. Héctor Nilo Pérez

Director Nacional de Aduanas

Uruguay